



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700115501

Fecha Radicado: 11-SEP-2024 12:0

Destino: SOCIEDAD PROMOTORA Y CONSTRUCTORA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	606	Fecha:	06 de Agosto de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	SOCIEDAD PROMOTORA Y CONSTRUCTORA
<b>NIT o CC:</b>	891855696-8
<b>Predio Numero:</b>	0101000009190001000000000 (010109190001000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	D 13 27 267
<b>Dirección de Cobro</b>	D 13 27 267 / según VUR LT EL ALTAMIZAL
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-101662

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la: **SOCIEDAD PROMOTORA Y CONSTRUCTORA**, identificada con NIT No. **891855696-8**, aun cuando en la plataforma Sysman registra número NIT. **891655696-8**, es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000009190001000000000 (010109190001000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-101662**, con dirección VUR; **LT EL ALTAMIZAL**, y en el sistema de información predial del municipio, registra la siguiente dirección **D 13 27 267**, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), de este municipio.

Que el predio en mención presenta deuda para las vigencias 2021, 2022 y 2023; la vigencia 2024 registra pagada; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.*"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000009190001000000000 (010109190001000)**, ubicado en la siguiente dirección; **"D 13 27 267"** datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000009190001000000000	891.655.696-8	202531738	2	793	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección D 13 27 267								
SOCIEDAD PROMOTORA Y CONSTRUCTORA		2021 a 2023	Avaluo \$ 923.016.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 09S-101682	08/07/2024	2020	21/03/2024	\$ 7.227.215							
Año	%M Sur	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bienes	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2021	0.000	626,445,000	7,438,065	7,844,070	0	0	148,760	0	0	148,760	15,430,835
2022	0.000	851,238,000	7,661,142	8,091,049	0	0	153,223	0	0	153,223	13,815,414
2023	0.000	883,184,000	7,948,656	2,997,319	0	0	158,973	0	0	158,973	11,104,848
<b>TOTALES</b>			<b>23,047,863</b>	<b>18,842,438</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>460,956</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>460,956</b>	<b>40,351,187</b>

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los seis (06) días del mes de agosto del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

**Centro de Soluciones**

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2222954867**

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos Legales

Los anexos no son cotejables.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Resolución 606 del 06 de agosto de 2024.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 10 / 2024 10 : 22



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182346586

CÓDIGO SER: 0

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido  
Rehusado  
No reside  
No reclamado  
Dirección errada  
Otro (Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO)

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

GUIA No. 2182346586



07 OCT 2024

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Omaira Montaña  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:	CREDITO	
	NORMAL		M.T.:	TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contenedor: 2222954867

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Autorizado por Transportador: Licencia No. 805 de Marzo 2001. NIT: 1470. Licencia No. 178 de Sept. 2020.



Servientrega S.A NIT. 880.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133870 / SER90175  
CRA 11-15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	
2	2	
3	3	

<input type="checkbox"/>	Desconocido	
<input type="checkbox"/>	Rehusado	
<input type="checkbox"/>	No reside	
<input type="checkbox"/>	No reclamado	
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	
<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954867



FECHA Y HORA DE ENTREGA

09/08/2024 15:30

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 18 / 9 / 2024 10 : 17

Fecha Prog. Entrega: 18 / 9 / 2024



GUIA No. 2222954867

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES	
	<b>SOX</b>	PZ: 1
	<b>73</b>	CIUDAD: SOGAMOSO
		BOYACA F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE
D 13 27 267		
Nombre: SOCIEDAD PROMOTORA Y CONSTRUCTORA		
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855696
País: COLOMBIA		Cód. Postal: 15221173
email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 606 - 2024  
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VÓL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte: Licencia No. 001 de 1999 S0001, NIT: 891855696, Licencia No. 1770 de Sept. 20010.

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0053009

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2222954867	Fecha de Envío	18	9	2024
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Emisante	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA	
	Nombre	SOCIEDAD PROMOTORA Y CONSTRUCTORA				
	Dirección	D 13 27 267			Teléfono	3106729531

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		2	10	2024

**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. 2024.10.02 10:22:57 -05:00 n: Servientrega. Lugar: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	2	10	2024	10	22	2182346586
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.